800.000 CHINOS MURIERON EN ESTA GUERRA

Chang Kai Shek Refirmó Plena Confianza en la Acción Final del Ejército Chino

SHANGHAI, 9. — El Ministerio de Guerra informó que las víctimas chinas desde el comienzo de la guerra, pueden estimarse en más de 800.000 hombres. Agrega que los combatientes chinos concentrados en todos los frentes, alcanza al medio millón.

Asesinaron a un Misionero Británico

SHANGHAI 9. — El misionero británico Rheber Goldworthy ha sido asesinado por bandidos chinos, después de saquear la misión donde residía, a 35 kilómetros de distancia Chao Tung.

Las Relaciones Ruso Japonesas son Tirantes

TOKIO, 9. — Las relaciones ruso-japonesas se encuentran en un estado de gran tensión, habiéndose cambiado entre ambos países acusaciones de persecución y represalia. El embajador ruso, Sr. Slavutski, presentó una enérgica protesta porque se continúa manteniendo detenidos a dos barcos y un avión soviéticos. El Ministro de Relaciones Exteriores replicó que en Sakhalin están arrestados 58 japoneses e ilegalmente detenidas 9 embarcaciones pesqueras.

Los Soviets, en su protesta, comunican que una tormenta llevó a los barcos Kubenetstrow y Windbard a costas japonesas, donde fueron detenidos y registrados, y que el aeroplano en cuestión, que se vió obligado a descender en territorio de Manchuria, sólo llevaba correspondencia. Los japoneses, en cambio, dicen que el avión llevaba ametralladoras y bomba y que las dos embarcaciones estaban dedicadas a la tarea de levantar cartas de los puertos.

Presupuesto de Gastos de Guerra

TOKIO, 9. — Fué aprobado el presupuesto suplementario de gastos de guerra, en el cual se establecen partidas por un valor de cinco mil millones de yen. La cantidad mencionada se destinará a solventar los gastos que durante el corriente mes origine el conflicto en China.

Declaraciones de Chang Kai Shek

HAN KEU, 9. — Según declaraciones formuladas por el mariscal Chang Kai Shek, los efectivos chinos serán duplicados en el término de dos meses. Chang Kai Shek reiteró su plena confianza en la acción futura del ejército chino.

El Mal Tiempo Contiene el Avance de los Nipones

SHANGHAI, 9. — Las fuertes nevadas y los ataques cada vez más intensos de los guerrilleros chinos en todos lo frentes, han contenido en general los avances de las tropas japonesas.

La potencia de los ataques de las guerrillas chinas amenaza cortar las comunicaciones y los abastecimientos entre los diversos cuerpos de ejército japoneses repartidos a lo largo de los extensos frentes. Los japoneses han levantado alambradas de púa en torno de Han-Chow, al noroeste de Shanghai, para contener la serie de incursiones que los chinos realizan en esa zona. En el aeródromo de Kien Kao se han instalado baterías de cañones antiaéreos.

Las informaciones que llegan de la zona de Han Chow dicen que los puestos de avanzada japoneses atacaron a un tren del ferrocarril cercano e interrumpieron los servicios de telégrafo y teléfonos cortando las líneas.

Se sabe, por otra parte, que los chinos han recapturado varias poblaciones de la provincia de An-Hwei y amenazan a las guarniciones japonesas de Wu-Hing y Wu-Kang.

Shan Si Ocupado Completamente

PEKIN, 9. — A raíz de las operaciones de los últimos días, las tropas japonesas conquistaron completamente la provincia de Shan Si, a pesar de que aun permanecen en ella tropas chinas dispersas. Se espera que tales tropas serán reducidas en un tiempo relativamente breve.

Reconquistaron Ciudades los Chinos

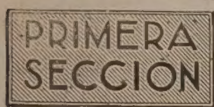
SHANGHAI, 9. — Informaciones de fuente china hacen saber que sus tropas reconquistaron varias ciudades al norte del río Amarillo. Las operaciones citadas se desarrollaron detrás de las líneas avanzadas niponas.

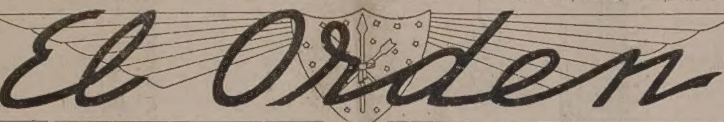
Un Crucero Chino Hundido, Fué Puesto a Flote

TSING TAO, 9. — Consiguióse quitar parte de la barrera colocada por los chinos a través del río, lográndose poner a flote un crucero de las aduanas chinas hundido por los mismos chinos. Los trabajos pertinentes fueron realizados bajo la dirección de la marina japonesa.

Las Oficinas Postales de G. Bretaña y EE. Unidos en Shanghai

SHANGHAI, 9. — Estados Unidos y Gran Bretaña, por intermedio de sus representantes en ésta, están considerando la conveniencia de restablecer sus oficinas postales privadas en Shanghai, si los nipones continúan en sus propósitos de mantener la censura para la correspondencia.





EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, JUEVES 10 DE MARZO DE 1938 No. 3502

VARIAS POBLACIONES DEL NORTE ARAGONES HAN CAIDO ANTE LA OFENSIVA DEL GENERAL FRANCO

Ciento Ochenta Mil Hombres en el ataque

Los objetivos inmediatos de la más grande de las ofensivas lanzadas por los rebeldes serían las ciudades de Montalbán y Belchite

SABOTAGE EN UN SUBMARINO

PARIS, 9. — Noticias llegadas de España, afirman que el general Franco ha lanzado su anunciada ofensiva en el frente de Aragón.

180.000 hombres, de infantería y artillería, apoyados por poderosas escuadrillas de aviones, marchan a la conquista de las poblaciones situadas al norte de Teruel.

220.000 REPUBLICANOS SE OPONEN A LA OFENSIVA

PARIS, 9. — Las informaciones que llegan acerca de la más grande de las ofensivas lanzadas por el general Franco hasta la fecha, expresan que los primeros objetivos del comando nacionalista serían las ciudades de Montalbán y Belchite.

Agrégase que los republicanos opondrán un ejército superior en número al de los rebeldes, tratando de repeler el formidable ataque.

OCUPARON VARIOS PUEBLOS LAS TROPAS NACIONALISTAS

PARIS, 9. — Sin confirmación se anuncia que los nacionalistas, en su avance iniciado esta mañana a las 9 horas, ocuparon varias localidades de importancia, entre ellas Puebla de Albordón, Fuendetodos y Aguilón.

ATACO REUS LA AVIACION REBELDE

BARCELONA, 9. — Reus fué bombardeada intensamente por la aviación nacionalista. Hasta el momento no se conocen las consecuencias del ataque aéreo.

ACTO DE SABOTAGE EN EL SUBMARINO "C.2"

BREST, 9. — Las autoridades han descubierto un acto de sabotage contra el submarino republicano "C. 2", el cual habría sufrido perjuicios cuyo monto excede a los dos millones de franco.

Dicho acto se llevó a cabo en circunstancias en que el submarino era sometido a una reparación general.

EL INFORME PROCEDENTE DE BREST

PARIS, 9. — Se ha recibido un despacho procedente de Brest, dando cuenta del acto de sabotage practicado contra el submarino republicano español "C. 2", que fué atacado en Brest y que desde hace varios meses estaba en reparaciones en Saint Nazaire, se hallaba ya listo y debía hacerse a la mar dentro de algunos días, para reforzar la flota republicana española del Mediterráneo, pero acaba de descubrirse una nueva y misteriosa avería, que va a retrasar su partida.

"Hace algunos días se había terminado el cambio de los acumuladores y se pusieron en marcha las baterías. Al día siguiente, al pretender limpiar los recipientes, el obrero encargado de la operación comprobó que las nuevas placas de los acumuladores estaban completamente inutilizadas. Se ignora aún quién provocó la avería. Se ha iniciado una discreta investigación, pues se cree que se trata de un acto intencional. Según las primeras estimaciones, el monto de los perjuicios se eleva a unos dos millones de francos".

LOS SALVADOS POR EL "BOREAS"

GIBRALTAR, 9. — Anúnciase que el crucero británico "Boreas" salvó a 37 oficiales y 328 marineros del crucero nacionalista "Balcares", hundido hace varios días en el Mediterráneo por las fuerzas republicanas.

ATACARON PORT BOU AVIONES REBELDES

PERPIÑAN, 9. — Aviones nacionalistas bombardearon Port Bou, donde lanzaron una veintena de bombas. El ferrocarril internacional resultó sumamente dañado por los proyectiles.

A pesar de haber volado sobre "Cerbere", los aparatos rebeldes concentraron solamente su ataque sobre Port Bou.

ENORME PRODUCCION DE MERCURIO

BARCELONA, 9. — Se ha dado a publicidad una estadística, según la cual durante el año 1937 las minas de Almadén produjeron 2.500 toneladas de mercurio, lo que se considera un verdadero record no alcanzado desde diez años atrás.

EMIGRAN HACIA LA ZONA REBELDE

HENDAYA, 8. — Gran cantidad de españoles originarios de Cataluña, abandonan la zona republicana para dirigirse a la rebelde por territorio francés.

En los últimos ocho días han pasado a España por el puente internacional de Irún, 125 catalanes.

EL DIRIGIBLE SOVIETICO "V. 6"



DESTRUIDO EN UN VUELO. — Aparece en el grabado el dirigible soviético "V. 6", que fué destruído durante los vuelos preparatorios de la expedición para salvar al explorador ruso Papanin

Celebró Sesión Ayer el Comité Nacional

No se aplicó sanción alguna a los legisladores entrerrianos que concurrieron a la asamblea legislativa

ABSTENCION EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 9. — Se realizó esta tarde la reunión extraordinaria convocada ayer por el Comité Nacional del radicalismo.

La reunión se inició a las 16 y 55 horas.

Abierta la sesión, el doctor Alvear pronunció el siguiente discurso:

"Señores delegados:

La opinión pública del país entero está viviendo bajo la impresión de las elecciones realizadas el domingo próximo pasado.

"Parecería que cada vez que se renueva un acto electoral en la República, desde unos años a esta parte, los procedimientos se perfeccionan también; pero desgraciadamente no se perfeccionan para cumplir la ley y respetar la soberanía popular, sino para violar la ley y para hollar la soberanía popular.

"Felizmente para el partido, podemos decir que en esta elección nacional ha habido tres piedras blancas en el territorio de la República, en las cuales se ha desarrollado en un ambiente de lucha leal y sincera.

"Felizmente para el partido, digo, porque son gobiernos de origen y de ideología radical: Córdoba, Entre Ríos y Tucumán.

"En cambio, señores delegados, en esta elección se practicaron todos los atentados que conocemos, y como de un tiempo a esta parte las mismas palabras parecerían que tienen significado distinto, según quién las emplea, cuesta entenderlas, porque solemos encontrarnos ante otras palabras que, sosteniendo idénticos ideales, se demuestran por procedimientos totalmente distintos.

"La Unión Cívica Radical pide libertad, pide respeto a la soberanía popular, pide comicios libres, pide un auténtica democracia; pero desgraciadamente hay hombres de otros partidos y gobernantes que emplean las mismas palabras y realizan actos diferentes.

"Entre nosotros se encuentra presente el delegado al Comité Nacional, presidente de la Unión Cívica Radical en Santa Fe.

"Todos hemos conocido los cambios de notas y hemos visto asombrados que la moderación, la elevación y la cordura, han estado en el político militante.

"Sin embargo, hablaba en pleno fragor de la lucha, con las heridas abiertas, al advertir la manera como trataban a sus correligionarios; y el ministro del Interior respondió con una intemperancia y con un lenguaje, que no correspondían ni al cargo que ocupa ni a la dignidad del doctor Mosca, que no solamente ha sido un gobernador eximio de su Provincia, un diputado nacional con todo honor, y que acaba de ser candidato a la Vicepresidencia de la República, a la que no ha llegado todo el país lo sabe por qué.

"Yo creo que necesitábamos decir algunas palabras de protesta contra este acto electoral.

"Parecería que el fraude y la violencia están echando raíces profundas en el seno de mi patria, y yo quisiera que mi voz se oyera en todas las esferas.

"No hablo como un militante que busca algo —yo ya no busco nada, mi vida política ha terminado—; quisiera que mi voz se oyera porque esas raíces profundas, desgraciadamente tal vez no podrán ser arrancadas sin grandes dolores y sacrificios, que quién sabe dónde llevarán al país, cuando era tan fácil encaminarlo por las avenidas luminosas del derecho y del respeto recíproco.

"Hay, señores, en la vida política y en la vida de los hombres que la dirigen, momentos de ofuscamiento que les evitan alcanzar toda la repercusión y toda la trascendencia de sus actos.

"Yo reclamo, señores, para mi país, un poco más de cordura, yo reclamo para los ciudadanos argentinos, de cualquier color político que sean, respeto, consideración; que las normas de hidalguía que fueron patrimonio de este pueblo, vuelvan a imperar, porque hasta eso ha desaparecido.

"Ha desaparecido la hidalguía, porque el país está dividido entre aquéllos que usurpan los gobiernos, y el resto del pueblo argentino que no tiene derecho a hacer valer las más elementales de sus facultades ante un comicio honesto.

"Y yo levanto mi voz desde el seno de la más alta autoridad del partido radical, que es al mismo tiempo la más grande agrupación cívica de este momento, para decir al gobernante y a los partidos que con él comparten la responsabilidad de esta hora: "Tened cuidado señor; la responsabilidad será vuestra, porque la paciencia de los pueblos tiene un límite.

"Y no he de terminar, sin dirigir un caluroso aplauso a nuestros correligionarios de la República, que han vuelto de nuevo al comicio, sabiendo de antemano lo que en él iban a encontrar con una ilusión, con un fervor digno de todo elogio y de todo respeto; a esos correligionarios, ciudadanos argentinos, dignos y conscientes de sus deberes, que no han tenido inconveniente en ir a buscar de nuevo en el comicio el ultraje del pistolero o de la policía inconsciente, que ha respondido a instrucciones de gobernantes que quedan marcados en la faz como traidores a los juramentos que prestaron".

Grandes aplausos marcaron el final del discurso pronunciado por el doctor Alvear.

A continuación se leen asuntos entrados, entre los cuales la nota del Comité de la Provincia, cuyo texto anticipamos ayer, relativa a la situación a que está abocado el partido en Buenos Aires, donde el próximo domingo hay elecciones provinciales.

En esa nota, como adelantamos se expresa la necesidad de decretar la abstención pero como ese cuerpo no tiene facultades para hacerlo, pide instrucciones al alto organismo partidario.

El doctor Alvear expresa que el Comité Nacional no tendría facultades para decretar la abstención, pero que todos los delegados comprenderán el estado espiritual de los dirigentes bonaerenses, después del fraude cometido el domingo último.

Destaca que la elección provincial del domingo próximo, será aún peor que la nacional, pues el oficialismo pondrá en ejecución todo el aparato para presionar al electorado; será practicado el voto cantado y serán volcados los padrones sin ningún escrúpulo.

Se resuelve en definitiva pasar la cuestión a la Comisión de Asuntos Políticos.

Por secretaría se lee el informe de la Comisión de Asuntos Políticos sobre la cuestión planteada a los delegados entrerrianos por su concurrencia a la asamblea legislativa de escrutinio de la elección presidencial.

Informa el presidente de la Comisión referida, doctor Mario Guido. En su parte dispositiva el informe establece:

"Que no existiendo en la conducta de los legisladores citados una transgresión a los principios fundamentales que informa la doctrina política del partido, no corresponde ninguna sanción eliminatoria, aunque, sí, un llamado de atención por haber afectado con su actitud la siempre conveniente disciplina partidaria".

El doctor Guido pronunció un extenso discurso, en cuya parte primera analizó detenidamente la situación del país, refiriéndose con lujo de detalles sobre los últimos comicios, que ratificaron la intención del oficialismo de perpetuarse mediante el fraude y la violencia.

Votó en contra el doctor Lavista y se abstuvieron los doctores Cantilo y Boatti.

El doctor Alvear manifestó que debía expresar que esta resolución no implicaba una sanción contra los dirigentes entrerrianos que propusieron sanciones contra los concurrencistas, pues si lo hicieron, fué en defensa del principio de la disciplina.

Terminó pidiendo a los dirigentes de esa provincia, que no guardaran rencor contra ellos, pues en ese caso tendrían que guardárselo a él también personalmente.

Afirmó después que en la vida partidaria se ha operado un cambio desde el año 1932 a la fecha: un cambio que ha sido beneficioso para el partido, pues actualmente no existe una dirección opresiva que dirija en forma discrecional al partido; sino que se delibera y cada cual tiene la responsabilidad de sus opiniones.

Manifestó que ésta es la sana práctica y que la democracia es necesario practicarla primero en casa, para preconizarla después afuera.

Más adelante dijo que cuando se planteó la cuestión de Entre Ríos, había nacido en él, un escrúpulo en aceptar la mediación que debía ejercer, por cuanto era conocida su posición antipersonalista.

Agregó que no desmentía esa posición, que había sostenido siempre, pero recordó que después de 1930 creyó conveniente e imprescindible retornar al partido y estrechar filas con todos para defender las instituciones amenazadas.

Continuó analizando la situación política nacional, para decir en seguida que no se podía comprender en estos momentos, el afán de intransigencia que ha hecho presa en algunos dirigentes de organismos partidarios, de una cuestión que no tiene la importancia que se le quiere atribuir.

Dijo luego que en este asunto se ha querido dramatizar un episodio baladí, para darle contornos trágicos.

Terminó manifestando que los hombres de Entre Ríos, al adoptar la resolución de concurrir a la asamblea, respondieron a una convicción legalista, que les hizo respetar antes que nada su investidura de legislador.

Atacó la resolución ausentista tomada entonces y terminó preconizando la votación en favor del despacho.

ABSTENCION EN Bs AIRES

BUENOS AIRES, 9. — Estamos en condiciones de afirmar que mañana la mesa directiva del radicalismo, resolverá autorizar la abstención del radicalismo de la provincia de Buenos Aires, previo informe de la Comisión de Asuntos Políticos.

Así mismo dispondrá la reorganización del radicalismo de San Juan bajo la dirección del doctor García Conte. Para este fin mañana se reunirá la Comisión de Asuntos Políticos y la mesa directiva del Comité Nacional.

A las Cinco Horas Parten los Coches

BUENOS AIRES, 9. — A consecuencia del mal tiempo reinante, se postergó hasta las 5 horas de mañana la largada del Gran Premio del Sur Argentino.

Por lo tanto, el primer coche partirá a las 5.1 horas.

Daranyi Formó su Gabinete

Quedó integrado por miembros de la concentración nacional

BUDAPEST, 9. — El primer ministro Daranyi ha sido encargado de la formación de un nuevo gabinete, ante la renuncia presentada por el actual en el día de hoy.

FORMO NUEVO GABINETE DARANYI

BUDAPEST, 9. — Logró formar nuevo gabinete el primer Ministro Daranyi.

La construcción del nuevo gobierno, ha quedado integrada por miembros de la concentración nacional, que son los siguientes:

Presidente del Consejo, Koloman Von Daranki.

Relaciones Exteriores, Koloman Von Daya.

Interior, Nicolás Von Kozma.

Comercio e Industria, ingeniero Geza Bornemisza.

Educación, Dr. Valentín Homan.

Justicia, Edmundo Mikecz.

Guerra, Guillermo Von Roerer

Hacienda, L. Schneller.

Agricultura, Franck Marschall

Presidente del Banco Nacional, Bela.

Ministro sin cartera, Imrey.

TRIUNFA EN TUCUMAN EL RADICALISMO

En La Capital lleva el concurrencismo 600 votos a la concordancia

TUCUMAN, 9. — Escrutinio de las elecciones de diputado nacional realizadas el domingo pasado.

Hasta 75 mesas de La Capital:

Concurrencistas	5.179
Concordancia	4.545
U. C. R. (C. N.)	3.243
Socialistas	788
En blanco	1.819

La junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Continua el Campeonato de Ajedrez

Alekhine hizo tablas con Cruz y Guimard venció a Fenoglio

MONTEVIDEO, 9 — Continuó disputándose esta tarde el torneo internacional de Ajedrez.

El resultado de las partidas de hoy fué el siguiente:

Alekhine (ruso) hizo tablas con Cruz (brasileño) en la jugada 36.

Olivera (uruguayo) venció a Trampevsky (brasileño) en la jugada 21.

Maderna (arg) venció a Oliveira (brasileño) en la 21.

Guimard (arg) venció a Fenoglio (arg.) en la jugada 41.

Letelier (chileno) hizo tablas con Silva Roche (brasileño) en la jugada 39.

Rodrigo Flores (chileno) derrotó a Rotuno (uruguay) en la jugada 44.

Se suspendieron las demás partidas que debían jugarse hoy.

El chileno Rodrigo Flores va a la cabeza del torneo, seguido por Alekhine, a medio punto.

Varias Mesas Anuló la Junta Electoral

LLEGARON TODAS LAS URNAS A ESTA CIUDAD

Intensa labor se desplegó ayer en la Legislatura, durante las horas de la mañana y de la tarde

De acuerdo con el plan de trabajo trazado por la Junta Escrutadora Nacional en el día de ayer ha continuado la tarea de recuento de votos y revisión de actas. Presidió el titular, Dr. Julio Marc, asistiendo todos los miembros y actuando el Secretario, Dr. César Gauchat.

La labor se inició a las 8 y 30 horas. Asistieron los Fiscales de los partidos políticos.

Se dió término a la revisión de las correspondientes al departamento Rosario iniciándose la labor con las de los departamentos Constitución, Belgrano, Castellano y Garay. Hasta medio día se revisaron 278 urnas y desde que se inició el trabajo de la Junta, 614 urnas.

MESAS ANULADAS

La Junta Escrutadora Nacional procedió a anular las mesas siguientes: Coronel Bogado, departamento Rosario, mesa 3, circuito 51 por contener siete votos de diferencia con el acta; mesa 3 circuito 60 de Villa Amelia, quedó a consideración de la Junta debido a que el Jefe de Correos en vista de que no se presentaron las autoridades el día del comicio constituyó la mesa con las personas más espectables de dicha localidad; mesa 5 circuito 77 de Alcorta, departamento Constitución por tener 7 votos de menos; Villa Constitución mesa 12, por exceso de votos; mesas 1 y 2 de Colonia Margarita, departamento Castellanos, la Junta resolvió considerarlas al final del escrutinio.

Ayer por la mañana la Junta había recibido 1200 urnas de toda la provincia. Solo faltaban las de la mesa 8 de San Javier y 2 de Los Saladillos del mismo departamento.

PETICION DEL RADICALISMO

La Unión Cívica Radical (Comité Nacional), por intermedio de su apoderado, Dr. Marcial Mántaras, presentó una nota a la Junta en que se refiere a la urna 12, circuito 44 de Arroyito, departamento Rosario, impugnada por haberse cortado el hilo y colocado otro que fué sellado por el Presidente del Comicio que en el acta se ha hecho constar que por error se cortó el hilo primitivo. Expresa el apoderado que la circunstancia de no atestiguar el hecho los partidos, quitá todo valor a la constancia, sobre todo, dice, se tiene en cuenta, como es de rigor, la circunstancia notoria de haber sido expulsados el Fiscal de la Unión Cívica Radical donde sufragaban a la vista los electores. Finaliza solicitando que la Junta anule la mesa y disponga se convoque nuevamente al electorado.

TODAS LAS URNAS

En horas de la mañana de ayer le fué entregada a la Junta Escrutadora Nacional 120 urnas y por la tarde 10 que faltaban correspondientes a San Javier 8 y Los Saladillos 2.

En consecuencia la Junta ha recibido la totalidad de las urnas que han funcionado en los comicios del día domingo último.

LA LABOR DE LA TARDE

En las horas de la tarde la Junta continuó la labor del recuento, revisión de actas y urnas. Ello se hizo con el siguiente resultado: 76 urnas del departamento Caseros; 150 del de General López y 58 del de Iriondo.

Quedaron observadas la mesa 13 del departamento General López y 58 de Iriondo. Las de General López lo es porque no están firmadas las actas debido, se informa, a que los Presidentes de las mesas receptoras de votos abandonaron el comicio.

Lo mismo han quedado observadas las urnas siguientes: Mesa 4, circuito 60 de Beravebu, departamento General López por especificar el acta 155 votantes, mientras que la palabra "votó" aparece 144 veces conteniendo la urna 145 sobres; una urna de Weelwright, por exceso de votos; mesa 6 circuito 109 de Cañada de Gómez, departamento Iriondo por exceso de votos.

MUJERES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL FRENTE DE BATALLA



GUERRERAS. — Un grupo de mujeres chinas, pertenecientes a distintas clases sociales, que han constituido un batallón que presta servicios auxiliares en los frentes de batalla.

Hoy Regresa el Intendente

Hoy regresará de la C. Federal el intendente municipal don Francisco Bobbio.

En aquella capital ha realizado diversas gestiones administrativas.

La Justicia Federal Interviene en el Sumario por el Secuestro de Una Urna en Colonia Margarita

EL ENVIO DE LO ACTUADO SE REQUIRIO A RAFAELA

Se dejará sin efecto la medida, disponiendo que el jefe de Policía de Castellanos instruya el sumario de práctica

Hemos informado de todo cuanto se relaciona con el suceso de Margarita, departamento Castellanos, donde el día de los comicios nacionales el 6 del corriente mes el diputado nacional doctor Alfredo Grassi secuestró una urna comunicándolo al Poder Ejecutivo y a la Junta Escrutadora Nacional haciendo saber que lo había hecho porque se votaba a la vista y se estaba violando la ley.

Conocemos también las medidas dictadas por el gobierno al ordenar el levantamiento de una investigación confiada al sub inspector de Jefaturas, señor Reinaldo Gómez y lo dispuesto por el señor Juez Federal ordenando que la Jefatura de Policía del departamento Castellanos procediera a levantar el sumario y terminado que fuera procediera a remitirlo y conducir los detenidos que por el referido hecho hubiera.

Algunas novedades se han producido en este asunto, de lo cual pasamos a dar a conocer al público.

EL SUMARIO ADMINISTRATIVO

Ha regresado en el día de ayer el sub inspector de Jefaturas de Policía, señor Reinaldo Gómez, quien ha informado, en forma verbal al señor ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez, del estado de las investigaciones y lo que falta aún hacer. Ha recibido diversas declaraciones y se ha entrevistado con el diputado nacional doctor Grassi.

La investigación a que nos referimos no ha terminado y el sub inspector se traslada otra vez a terminar la misión que se le ha confiado.

DICTAMEN DEL FISCAL FEDERAL

En el sumario que se tramita con intervención de la Justicia Federal interviene el Procurador Federal, doctor César Romero Ibarra. Este magistrado ha presentado en el día de ayer una petición — dictamen — al señor Juez Federal. Solicita que dada la gravedad del hecho y la circunstancia especial de haber sido denunciada la policía del departamento Castellanos por el diputado nacional, doctor Alfredo Grassi, para que se aboque personalmente el señor Juez al conocimiento de la causa. Solicita así mismo se ordene la remisión de todos los antecedentes y la remisión de las personas que estén detenidas, dejando de tal manera sin efecto la resolución en donde se ordenaba que el señor jefe de Policía del departamento Castellanos instruyera el correspondiente sumario.

LA RESOLUCION DEL JUEZ

El señor Juez Federal, por la secretaría doctor Guastavino, ha considerado el dictamen del señor Procurador Federal, doctor César Romero Ibarra y ha hecho lugar al pedido. Como consecuencia de ello dictó una resolución por la cual se ordena oficiar en el día al señor jefe de Policía de Rafaela solicitándole que apresure el envío de lo actuado y todos los antecedentes, así como los detenidos a los fines de iniciar personalmente el Juzgado el sumario que corresponda.

COMUNICACION AL JEFE

Por otra parte en el día de ayer ha recibido el señor Juez Federal, doctor Hernández López, una comunicación del señor Jefe de Policía antes nombrado. En ella le hace saber que ha iniciado la instrucción del pertinente sumario por los sucesos de Margarita y agrega que apenas lo termine lo remitirá.

Como más arriba lo dejamos dicho, se le ha remitido el oficio telegráfico que se ordena la remisión de lo actuado y de los detenidos.

Actividades en la Casa de Gobierno

A numerosas personas recibió ayer el Dr. de Iriondo

El de ayer fué un día de gran movimiento en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, los ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez y de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, los subsecretarios de Gobierno, doctor José María Rosa, de Hacienda, señor Romeo de los Santos, y de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre.

EN LA GOBERNACION

El señor gobernador despachó con el secretario, señor José Carmelo Busaniche numerosos asuntos, recibió después el doctor de Iriondo a las siguientes personas: diputado nacional Dr. Héctor López, presidente de la Cámara de Diputados doctor Manuel Ninci, diputado nacional señor Carlos Pita, director del puerto, ingeniero Rossi, senador provincial Simón Carten, jefe de Policía de Garay, Francisco Ilieri, senador Federico Alassia, jefe de Policía de La Capital, señor Alberto Ramos Mexías, doctor Rodolfo Reyna, señor Carlos Sarsotti, presidente del Banco Provincial de Rafaela, Sr. Marcelino De Michelli, jefe de Policía de San Jerónimo, señor Melitón Gómez, Alfredo Bello, ingeniero Miguel Angel Guido, César Ramella y Clementino Paredes, presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá, Melitón Rivera, Plácido Lazo y el jefe de Policía de Las Colonias, Ernesto Defagot.

ENTREGA DE FONDOS

De acuerdo con lo ordenado por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería de la Provincia entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 265.000. Le corresponden por descuentos al personal y por el patronal.

PAGO EN ROSARIO

El ministro de Hacienda, ha ordenado sean pagados los haberes por los meses de enero y febrero al personal de la Jefatura de Policía de Rosario.

GASTOS Y EXPEDIENTES

La Tesorería General de la Provincia, ha realizado pagos en el día de ayer por un total de 12.030.75. Corresponden a diversos gastos y expedientes varios.

CARESTIA DEL PRECIO DEL PAN

Hemos informado poco hace, de que el intendente municipal había invitado a los componentes del Centro de Propietarios de Panaderías a fin de cambiar ideas para lograr el abaratamiento del precio del kilo de pan que, como se sabe, en estos últimos días ha aumentado en 5 ctvs. sin causa que lo justifique.

Atendiendo dicha invitación, una delegación del nombrado Centro concurrió ayer a la Intendencia. Estando ausente el señor intendente, fué atendida por el secretario de Gobierno, Dr. Eduardo Palamedi, con quien conversó brevemente sobre la carestía del pan. Nada se dispuso, quedando en que la delegación volverá mañana para entrevistarse con el intendente.

Loterías

Córdoba

En el sorteo de esta lotería, verificado hoy, el premio mayor lo obtuvo el número:

15.124

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

25083 — 2258 — 5782 — 12030
13196 — 2621 — 8185 — 8426
8940 — 19848 — 2477 — 3130
3534 — 5340 — 5870 — 3842
9987 — 10669 — 13865 — 16761
19239 — 23343 — —

EL DR. GRASSI SE DIRIGE AL MINISTRO DR. TABOADA

Le transcribe el despacho que envió al gobernador de la provincia a raíz de los sucesos de Col. Margarita

En horas de la mañana de ayer el diputado nacional, doctor Alfredo Grassi, protagonista del suceso producido el domingo último en la Colonia Margarita, departamento Castellanos, se ha dirigido al señor ministro del Interior, Dr. Diógenes Taboada, haciéndole saber que ha dirigido al señor gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, el siguiente telegrama:

"Acabo de enterarme por la prensa de la nota de V. E. al señor ministro del Interior. V. E. prejuzga. Lo sucedido en Margarita, no demuestra, como dice la nota, cuál es la actitud de los radicales del Comité Nacional; fué la mía una reacción personal con el objeto de impedir un escarnio a toda una población cuya paciencia va quedando exhausta y cuya decepción, como la del país entero, asume ya carácter de verdadera angustia.

V. E. afirma que asalté la mesa acompañado de cuatro sujeto. Paso por alto el sentido de ese vocablo. Llevé mis protestas a las autoridades de la mesa, acompañando a los dos fiscales radicales que habían sido vejados por el antipersonalismo. Se trata de dos dignísimas personas pertenecientes a familias de arraigo y con sobrados títulos para bien merecer de la población. No poseen, por cierto, la fama de malo que ostenta el fiscal culpable de lo ocurrido, fama adquirida a raíz de un homicidio sabe Dios con cuál coraje cometido. Es posible que para justificar su cobardía hable de cuatro aunque sólo fueron dos.

No hice tampoco disparo de armas. El comisario palpó de armas a mis acompañantes al entrar al atrio, y las únicas que yo llevaba eran de mi integridad y mi derecho. Me apoderé de la urna cuando me persuadí que no valían las palabras de invocación al deber; y el tiroteo se produjo en la calle, por obra del comisario de policía (otro bravo también), el mismo que no prestó colaboración al presidente de la mesa cuando éste lo recabó para evitar el voto forzado.

No hubo, pues, propósito de provocar violencia ni reacciones, es absurdo el sostenerlo. Y, puesto que V. E. recalca que la policía no procedió para evitar incidentes sangrientos, debo decirle que los enormes refuerzos policiales que llegaron a Margarita después del hecho que comento, no fueron inútiles: sirvieron para que la mesa segunda donde a raíz de lo ocurrido en la primera se había clausurado el acto comicial, labrándose el acta respectiva, se volviera a votar a media tarde; es decir, se volviera a la parodia de la mañana, un tanto simplificada, pues, la cosa se redujo a sellar las libretas y despedir a sus dueños, asegurándole que habían sufragado.

Es archisabido, señor gobernador, que la verdad llega a oídos de los gobernantes muy raramente y casi siempre tergiversada. Prescinda V. E. de las fuentes oficiales de información por una sola vez y fácil le será persuadirse de que es temerario afirmar que los hechos ocurridos "demuestran una intención coordinada de producir violencia". Ayer dije en mi primer telegrama a V. E. que atribuía el acto doloso de Colonia Margarita al exceso de celo de algunos funcionarios. Usando del discutible derecho que usa V. E. podría hoy afirmar que ayer en la provincia de Santa Fe hemos asistido a la realización de un plan coordinado de presión sobre el electorado. No lo hago y no lo haré hasta tanto tenga la certeza que sólo puede darme el conocimiento exacto de los hechos, conocimiento que V. E. no podía tener cuando en su nota al señor ministro del Interior, juzga los hechos de Margarita, encuadrándolos en un fantástico complot de proyecciones no sólo provinciales sino nacionales; convengamos, señor, que no es para tanto.

Deploro deber decir, al terminar, que su nota al señor ministro del Interior no condice en su tono con el que empleó al contestar a mis telegramas de ayer. Toda la serenidad que campeaba en él se convierte en aquélla en visible resentimiento, en razón que, quizás, nos la diga el tiempo.

Saluda atte. al señor gobernador. — Alfredo Grassi, diputado nacional".

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor ministro muy atte. — Alfredo Grassi".

Una Obra Monumental Transformará la Fisonomía de Santa Fe, Remodelando su Estructura Actual

Una Concepción Personal del Dr. Manuel M. de Iriondo

AL SERVICIO DE SU IDEA, SE HA PUESTO UN ARTISTA DE LA TALLA INDISCUTIDA DE DON ANGEL GUIDO

Ha trascendido ya, por informaciones periodísticas o comentarios privados, la decisión con que el Gobernador de la Provincia ha encarado la construcción del futuro gran parque y centro cívico e histórico, que se anticipa como una obra de extraordinario aliento, concebido y auspiciada por el doctor Iriondo, con profunda fé en el futuro de la ciudad, y con sincero amor a su embellecimiento.

Hace seis meses, el Dr. Iriondo habló de sus propósitos de transformación de nuestra capital a don Angel Guido. De la impresión recogida por éste — que no conocía al Dr. Iriondo— hablan con elocuencia los párrafos de una carta que le dirigiera poco después, de regreso a Rosario, en circunstancias en que se disponía a dar comienzo a los trabajos preliminares del proyecto concebido por el gobernador.

"Ya se podrá imaginar Vd. —decía don Angel Guido— la impresión extraordinaria que traigo de Vd. y de su magno proyecto".

"He vuelto a Rosario emocionado". —

Después de referirse a algunas de sus impresiones personales, motivadas por la entrevista que tuviera con el gobernador, don Angel Guido se expresaba así:

"He vuelto a Rosario emocionado. Su propósito es simplemente grandioso. Un trozo hermosísimo de Santa Fe, injustamente dejado a espaldas de la ciudad, adquiriría, con su proyecto, una significación inusitada. La ciudad, obstinada en preocuparse por el norte, había olvidado un rincón admirable, lleno de sugestiones, junto al corazón mismo de Santa Fe. El paisaje, allí conserva aún el carácter áspero y vigoroso de lo criollo. Las barrancas, El Quillá, los espejos de agua, el canal, el horizonte isleño, eminentemente santafecino — si se me permite la palabra — en fin, todo un programa magnífico para lograr una transformación y embellecimiento edilicio brillante".

Obras de belleza perdurable. —

"Luego — agrega Guido — todo esto coronado con la dignificación del convento de San Francisco, una de las obras de arte colonial de más importancia en el país — con el monumento a los constituyentes, con el nuevo edificio de Gobierno en el estilo del cabildo, monumentalizado, etc. Creo, pues, necesario confesarle que ha tenido usted una idea brillante y certera como proyecto de inmediata remodelación urbana del sur de Santa Fe...".

Una confesión del artista—

Y don Angel Guido, poseído, contagiado por el apasionamiento que el Dr. Iriondo había puesto en su conversación, agregaba en su carta:

"Vd., que debido a su generosa bondad conoce mi apasionada vocación tradicionalista cumplida en media docena de libros y en obras diversas ejecutadas con el objeto de dignificar nuestro patrimonio espiritual y estético, comprenderá el fervoroso entusiasmo que ha logrado en mí su gran proyecto".

El comienzo de los trabajos. —

Pocos días después — y conforme lo anunciara en su carta — el brillante urbanista se trasladaba a Santa Fe, para obtener los replanteos necesarios y para estudiar pacientemente la gran obra concebida por el Dr. Iriondo. Y fruto de esa tarea, han sido los primeros bosquejos, uno de los cuales brindáramos ayer a nuestros lectores, ilustrando con el restante, esta nota.

Con el autor del proyecto. —

Como el mismo Guido lo expresa en su carta, el autor del proyecto, no es otro que el propio gobernador de la provincia. Sabedores de ello, le hemos visitado ayer, y hemos obtenido también nosotros, aquella emoción que conquistara a Guido en su primera visita, sorprendiéndolo primero y llenándole luego de admiración.

El doctor Iriondo aborda el tema con entusiasmo. Aparece en sus frases todo su viejo amor a la ciudad: los recuerdos se ligan a sus palabras y como no hay recuerdo del pasado donde no vibre una emoción, bien pronto el gobernante se transfigura para dar paso al enamorado del terruño, al que en la evocación de una tarde infancia, cuando la ciudad dormía sobre las barrancas, se le siente dominando la vida lejana de las imágenes que vuelven y adquieren otra vez el colorido, la armonía, la gracia y el espíritu de su época.

El viejo barrio sur. —

—Es cierto —nos dice el doctor Iriondo— que en las calles del Sur, en el viejo barrio Sur de la ciudad, el progreso no ha seguido el mismo ritmo que en los barrios del Norte. Quien sabe si se ha hecho pesado de silencio, de nostalgias... Pero todo esto, tiene una belleza limpia, natural y espontánea. Belleza que muchos santafecinos desconocen, necesitados sin duda de que alguien venga de fuera y la descubra, para descubrirla ellos a su vez.

En otros tiempos, las playas de San Francisco, al pie de las barrancas, eran el lugar de los baños, es decir de las reuniones... Claro que entonces, aquello estaba dividido en zonas. De un lado las damas, y las criaturas, y del otro los caballeros. Los que ya no eran tan criaturas, y algunos que llegaban a hombres, solían en aquellas reuniones, entenderse en encarnizados combates... ¡contejos!... La vida de Santa Fe, es decir, su crónica, crónica de la época, sabrosa y llena de lecciones, tenía en estos lugares su escenario.

Todo eso fué pasando. Los hijos de las viejas familias santafecinas, tuvieron otros gustos, o tomaron otros rumbos. Y todo lo que había de bello en la naturaleza misma de la ciudad y de sus panoramas, se fué olvidando. Pero no desapareció.

Lo que se hizo después.—

—Cuando el progreso inició la transformación de la ciudad, se anduvo, como en todas las cosas de hoy, con demasiada rapidez. Nadie se detuvo a pensar en que mientras la ciudad crecía, mientras nacían nuevos barrios, mientras brotaban modernos edificios, no siempre de buen gusto, el rincón típico de Santa Fe permanecía olvidado. Afortunadamente, nada es irreparable y diversos factores hacen posible la realización de un plan armónico que remodele la ciudad, dándole su estructura definitiva, sobre la cual pueda el urbanismo encontrar campo para sus mayores exigencias, sin que sea necesario dejarlo todo librado a la demolición.

Las grandes avenidas de acceso a la ciudad, por el norte, han sido realizadas con acertada previsión, dándoseles el ancho necesario para que puedan ser soportadas en el futuro las mayores y crecientes necesidades del tránsito. Si avenidas y boulevares tropiezan hoy con los obstáculos puestos por los ferrocarriles, esto no debe ser considerado un problema insoluble. Al contrario. Ya ha sido contemplada la necesidad del traslado de esas vías, pasos a nivel y playas de maniobras fuera del casco urbano. Y tal propósito se lleva adelante y no está lejana su ejecución.

Veremos así — de este modo, — realizada una aspiración legítima de la ciudad y al mismo tiempo, abiertos sus horizontes a las más lógicas perspectivas edilicias.

La armonía de la ciudad.—

—Pero el desequilibrio sería absoluto, sino se pensara en la parte sur. En aquella zona de la ciudad, que resume la historia de Santa Fe, y que ha sido la ciudad misma, en su esencia, en su significación, en sus desvelos, cuando los tuvo, y en sus sacrificios, que no rehuyó nunca.

Calles olvidadas, viejas casas en ruinas... Y detrás de ese telón, un bellísimo panorama, oculto a los ojos de la misma ciudad que lo posee.

Cualquiera de nosotros — nos dice después el Dr. Iriondo — puede convertirse en espectador y concebir de inmediato la posibilidad de una transformación magnífica de la ciudad.

Desde la Casa de Gobierno, hacia el sur, la vista domina lo que podríamos llamar el campo de acción, donde habrá de cumplirse esta obra. La construcción de un nuevo puente monumental sobre el Río Salado, vendría a ser, para el sur, la puerta de la ciudad. Por allí, cruzando los terrenos que se ganarán al río, mediante el rellenamiento que ya se ha iniciado, encontrará el viajero una fisonomía totalmente distinta de la actual. Barrios limpios e higiénicos, un parque, un campo de aviación... Cosas que la ciudad — especialmente en ese lugar — necesita.

Pero la entrada a la ciudad, partiendo del puente, lo será la Avenida Costanera del Sur, que bordeará las barrancas, teniendo puntos de descanso a la playa.

Ahora bien: lo que actualmente es un conjunto de viejas residencias sobre terrenos desvalorizados por la fuga de vida que ha castigado al barrio sur, será expropiado. Sólo quedará, en esta extensión el viejo convento de San Francisco cuya restauración, con criterio puramente artístico, sin menoscabo de sus valores típicos, será resuelta seriamente. También se conservará el antiguo e histórico templo de Santo Domingo.

Todo lo demás, será convertido en parque. Pero en este parque, no se dará representación a la nota característica de los jardines imitados del extranjero. Por el contrario... Se realizará allí una plantación de un ejemplar de cada árbol nacional, y se animará el conjunto con espejos de aguas, aprovechando las condiciones naturales del terreno, del mismo modo que será aprovechado, como lo comenta el ingeniero señor Guido, el panorama isleño que decorará el fondo del parque.

Inconvenientes de una ley.—

—Y todo esto —nos explica luego el Dr. Iriondo— no es fruto de un excesivo cariño a la ciudad, ni de un entusiasmo sin análisis. Por el contrario.

El proyecto estará muy pronto en marcha. El más grave obstáculo existente en la Ley de Parques y Paseos, consistía en que no se habían dado al Gobierno de la Provincia, facultades para proceder a las expropiaciones que fueran necesarias, en nuestra ciudad. La Ley previó el problema de las expropiaciones, con respecto a Rosario, pero no dijo nada con respecto a Santa Fe.

Está preparado ya el mensaje del P. E., propiciando la modificación de la Ley, en la forma indispensable para que haga posible la realización del proyecto y, mientras tanto, la idea continúa en marcha.

El monumento a los Constituyentes. —

—La plaza de Mayo, que fuera amplia y hermosa en el pasado, se redujo más tarde, al ser construída la actual Casa de Gobierno, y al ser, posteriormente ensanchadas las calles, que le robaron algunos metros. La plaza de Mayo, se conservará, pero la nueva Casa de Gobierno, tendrá características fundamentalmente distintas de la actual.

Será una evocación del Cabildo tan desaprensivamente demolido. A continuación, y hacia el sur, comenzará el parque, en cuyo centro, se alzará el monumento a los Constituyentes del 53, el más justiciero de los homenajes que pueda rendirles no sólo nuestra provincia, sino también la nación.

El acceso a la ciudad, pues, llegando por el sur, se hará por la gran Avenida Costanera, pasando por los límites del parque.

Tenemos a la vista los bosquejos realizados por don Angel Guido, cuando se anuncia la visita de éste.

El señor Guido trae una parte más de su trabajo. Pero antes de referirse a ella, nos confirma de viva voz, las expresiones que vertiera en su carta.

—La idea a la ajusto mi labor — nos dice — pertenece al gobernador de la provincia. Ha sido el doctor Iriondo quien ha concebido este proyecto, y quien me lo ha hecho ver, visitando estos lugares de la ciudad, tan llenos de belleza y sugestión. Yo no hago otra cosa que llevar al papel sus iniciativas.

Obra de positiva aliento.—

La obra de que nos ha hablado el Dr. Iriondo, constituye sin duda la primera expresión seria de urbanismo con respecto a nuestra ciudad. Su realización es indudable, dada la decisión y el entusiasmo que el primer mandatario pone en ella. Obra de positivo aliento, su ejecución vinculará definitivamente el nombre de un gobernante, a la gratitud de los santafecinos.

PERSPECTIVA DEL PARQUE MONUMENTAL



TRANSFORMARA LA CIUDAD. — Una vista de los planos que muestra el aspecto que ofrecerá el gran parque concebido por el gobernador de la provincia, y que ha sido llevado al papel, por el prestigioso arquitecto y gran urbanista, que es el señor Angel Guido. La magnitud del proyecto, justifica las palabras de entusiasmo con que ha sido acogida la brillante iniciativa, en cuya realización pondrá el primer mandatario de la provincia, sus mejores esfuerzos

ENTUSIASTA

El gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, autor y entusiasta propulsor del gran proyecto de remodelación urbana de la ciudad, del que nos ocupamos extensamente en la presente nota

Presidente de la Dirección N. de Vialidad

BUENOS AIRES, 9. — Fué designado presidente de la Dirección Nacional de Vialidad el Dr. Salvador Oria.

BAILE DE FANTASIA

El próximo sábado 12 del corriente, y con fines de allegar fondos, la agrupación carnavalesca denominada "Florida" realizará un baile de fantasía en el local del señor Oliva, sito en la calle Urquiza No. 1066 entre Jujuy y J. Paso, el que será amenizado por una orquesta típica contratada para tal efecto.

INADECUADO LOCAL DE LA E. CONSTITUYENTES

Los edificios donde funcionan las escuelas deben reunir condiciones tales que hagan grata la permanencia no sólo de los alumnos sino que también del cuerpo docente. En estas condiciones no se encuentra la escuela "Constituyentes" No. 571, ubicada en Boulevard Pellegrini entre Paraguay y Sáenz Peña.

El local donde funciona esa escuela no se amolda a las comodidades ni a las condiciones de aire, luz e higiene que debe reunir un establecimiento educacional. Las piezas destinadas a los grados tienen escasamente 3 metros de ancho por 2 metros de largo y son bajas, con escasas aberturas, lo que en días de calor hace insoportable la atmósfera. En cada aula caben escasamente 25 bancos y otras aulas que las maestras no pueden caminar con relativa comodidad en los pasillos de los bancos. El patio para el recreo de los escolares tiene una dimensión de 3 metros por 4 escasos. Posee un pozo de bomba.

Concurren a esta escuela 170 alumnos y se han debido rechazar muchas inscripciones por no permitirlo la reducida capacidad del local.

En días de lluvia la concurrencia a clase es nula, debido al nivel que alcanzan las aguas que impiden la llegada de los niños y cuando deben abandonar las aulas es necesario esperar largas horas para poder retirarse o en caso contrario deben arriesgarse a retirarse con el agua arriba de las rodillas. Tales son las condiciones en que funciona la escuela No. 571, en nuestra ciudad, lo cual no es concebible, es necesario que las autoridades escolares resuelvan terminar esta situación intolerable, o se busca un local adecuado o se construye un moderno edificio con destino a la misma.

Cuando nos retirábamos del local de la escuela pudimos observar que una de las porteras del establecimiento llevaba un vaso de agua del almacén de la esquina lo que dice bien elocuentemente de la calidad del agua que debe tener el pozo de bomba que funciona en ese local.

Las autoridades escolares deben terminar con esta situación, pues no es posible pensar que en el radio urbano de la capital tengamos funcionando una escuela en un local inadecuado y falto de las comodidades e higiene que deben poseer los establecimientos educacionales.

Finalizó la Incidencia Caballeresca

El doctor Pesenti, designado árbitro, estableció que no había lugar a duelo

A raíz de la incidencia suscitada entre los doctores José María Rosa (h.) y Julio J. Busaniche, recibió este último de sus representantes la siguiente nota, acompañando el laudo del árbitro doctor Víctor R. Pesenti.

"Santa Fe, marzo 9 de 1938. — Dr. Julio J. Busaniche — Presente. — Estimado amigo: Cumpliendo con el pedido expresado en su carta del 7 del corriente, nos apersonamos a los representantes del doctor José María Rosa (hijo), señores Carlos E. Sarsotti y Carlos A. Pita, para solucionar la cuestión caballeresca planteada por aquél.

Después de varias entrevistas y como no pudiéramos llegar a un acuerdo, designamos como árbitro al doctor Víctor R. Pesenti, quien en la fecha ha expedido el laudo de que da cuenta la copia acompañada.

Muy agradecidos al honrarnos con su representación, nos es grato hacerle llegar nuestras felicitaciones por haber sabido mantener su actitud y su buen nombre de caballero, sin menoscabo alguno.

Cordialmente. — Carlos A. Sandaza, Enrique A. Candioti".

"Santa Fe, marzo 9 de 1938. — Señores Carlos Pita, Dr. Enrique Candioti, Carlos A. Sandaza y Carlos E. Sarsotti. — Santa Fe. — De mi estima: Nombrado árbitro por Uds. para dirimir la divergencia de criterio suscitada por el desempeño de sus cargos respectivos de padrinos de los doctores José María Rosa y Julio J. Busaniche, en la cuestión caballeresca promovida por el primero de éstos al segundo, cúmpleme comunicarles el laudo que pronuncio, llenando la misión que me confiaran anoche, de común acuerdo.

De las cartas cambiadas entre sus representados, resulta que el doctor Rosa pidió aclaraciones al doctor Busaniche de las palabras de un discurso político suyo, que implicaban para él una alusión mortificante; contestando éste que no había lanzado una una ofensa, aunque ratificaba lo dicho en la tribuna, y haciendo otras consideraciones fuera del plano personal en que por el llamado Código del Honor se motivan o se justifican los duelos.

A estas cartas siguieron otras en las cuales ambas partes se enrostran actitudes viejas con vocablos o tonos inamistosos propios de toda polémica o debate epistolar u oral, entre personas cultas que no quieren agradarse o están políticamente distanciadas. La expresión de "mala fe" que ocasiona el envío de padrinos no es la injuria necesaria para concertar un lance, sino la reacción originada por las cartas recibidas y escritas con ánimo defensivo y no provocativo.

Creo, pues, y así lo resuelvo como árbitro, que deben Uds. dar por terminado el asunto, creyendo como yo, que en la incidencia ninguno de sus ahijados ha sufrido el menor desmedro caballeresco.

De Uds. atto. y S. S. — Víctor R. Pesenti".

El Viaje de la Fragata Sarmiento

Iniciará el 15 de abril su último crucero por los mares del mundo

BUENOS AIRES, 9. — El 15 de abril próximo realizará un nuevo viaje de instrucción la fragata escuela "Presidente Sarmiento", con un término de duración de siete meses.

Tal disposición ha sido tomada, en virtud del retraso con que llegará al país el buque que reemplazará en el futuro a la fragata Sarmiento.

La Unión Cívica Radical Pide Complementarias

SE HIZO LA SOLICITUD A LA JUNTA ELECTORAL

El pedido se refiere a mesas de secciones y distritos del Departamento Rosario

La Unión Cívica Radical (Comité Nacional), por intermedio de su Apoderado, se ha presentado a la Junta Escrutadora Nacional solicitando se convoque nuevamente a comicios en diversas secciones y distritos del departamento Rosario.

LA PETICION

La nota de que informamos, dice así:

"Señor Presidente de la H. Junta Escrutadora:

Marcial B. Santurus, apoderado de la U. C. R., a V. S. digo:

Terminada la constatación previa de las circunstancias enumeradas en el artículo 59 de la ley 8871 con respecto a las urnas del Departamento Rosario, solicito a la H. Junta que disponga se convoque nuevamente a los electores en las mesas y circuitos donde no se ha practicado la elección. Son los siguientes:

Sección Sexta: Circuito 24, mesas 4 y 5. En estas mesas los presidentes de comicio obligaron a los electores a exhibir el voto en el acto de sufragar. El fiscal de la U. C. R. fué obligado por la policía a firmar los documentos respectivos y expulsado del comicio.

Sección Sexta, Circuito 23, Mesa ...— La policía detuvo al fiscal de la U. C. R. porque se oponía a que los electores fuesen obligados a exhibir su voto. A partir desde las 11 horas el agente ... bomberos Lorenzo Pozzi, vestido con el uniforme del cuerpo, presidió el comicio e hizo votar a la vista.

Sección 7a. Circuito 29, Mesas 9 y 10.— Los fiscales de la U. C. R. fueron expulsados por la policía y los presidentes de comicio hicieron votar a la vista.

Sección 9a., Circuito 28, Mesa ...— A las 13 horas el presidente del comicio hizo expulsar al fiscal de la U. C. R. Este presidente, de apellido Jauria, es empleado de la Defensa Agrícola.

Sección 10a. Circuito 40.— En todas las mesas de este circuito fueron expulsados los fiscales de la U. C. R. señores: Eduardo Aldao, José Retti, M. L. Marquez, E. Rodrigues, E. del Mal, E. Muñoz, Angel J. Ratti y J. de Dios Ener. Una vez expulsados los fiscales se votó a la vista.

Sección 10a. Circuito 39, Mesas 5, 6 y 9.— La policía hizo suspender los comicios hasta las 11 horas y los abrió nuevamente a las 14.

Alberdi, Circuito 42, Mesa 9.— En esta mesa fué expulsado el fiscal de la U. C. R. Exequiel Rojas, y se votó a la vista.

Arroyito, Circuito 44, Mesas 16 y 17. Los presidentes de comicio y la policía expulsaron los fiscales de la U. C. R., e hicieron votar a la vista.

Barrio Belgrano, Circuito 47, Mesas 1, 2 y 7. En las mesas 1 y 7 la policía expulsó a los fiscales de la U. C. R. e hizo votar a la vista. En la mesa 2 la policía obligó al fiscal de la U. C. R. don Luis Cardozo a que presenciara los hechos.

Barrio Roque Sáenz Peña, Circuito 48. De todas las mesas de este circuito fueron expulsados los fiscales de la U. C. R.

Coronel Bogado, Circuito 51. En las 4 mesas de este circuito la policía obligó a votar a la vista y los fiscales de la U. C. R. debieron retirarse.

Mataderos, Circuito 54. El comisario de policía Lopez Soto clausuró los cuartos oscuros de las 17 mesas del circuito. Fueron expulsados los fiscales de la U. C. R. en las mesas 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 11. El presidente de comicio hizo la denuncia de estos hechos al señor Juez Federal. En todas las mesas se obligó a los electores a exhibir su voto.

Tiro Suizo, Mesas 3, 4, 6 y 11 Circuito 59. La policía expulsó los fiscales de la U. C. R. e hizo votar a la vista.

Villa Diego, Circuito 61, Mesas 2, 4 y 5. La policía expulsó los fiscales de la U. C. R. e hizo votar a la vista.

Zavalla, Circuito 62, Mesas 1, 2 y 3.— Los fiscales de la U. C. R. fueron expulsados por la policía. El comisario de policía Chaparro, impuso el voto a la vista.

Alvarez, circuito 43. En todas las mesas se votó a la vista y los fiscales de la U. C. R. fueron expulsados.

Todos los hechos mencionados en este escrito fueron denunciados al señor Juez Federal de Rosario, doctor Tasada; pero este magistrado no dictó ninguna resolución inmediata que asegurara la libertad de los ciudadanos amenazados y privados del ejercicio del voto.

Es notorio que en las mesas a que me refiero los presidentes de comicio y la policía violentaron a los electores; en las actas respectivas, los fiscales de la U. C. R. no suscriben las constancias respectivas, lo que constituye un serio indicio; y por último, las denuncias formuladas ante el señor Juez Federal de Rosario completan la prueba de los hechos y ponen de manifiesto que los electores no gozaron de la protección del Juez Federal el día del comicio.

Sírvase V. S. requerir al señor Juez Federal de Rosario un informe sobre las denuncias verbales y por escrito que le fueron formuladas el día del comicio y disponer en definitiva como lo he solicitado al comienzo de este escrito. Por ser justicia, etc.".

Las Gestiones de la Escuela Italo - Argentina

Sus diversos cursos están autorizados por el Ministerio de Instrucción Pública

Con éxito extraordinario se han iniciado los diversos cursos que constituyen el plan de estudios de la Escuela Italo - Argentina, entre ellos el de Literatura, reconocido y autorizado como los demás por el Ministerio de Instrucción Pública.

La amplia obra educacional que viene realizando este importante instituto, está bajo el control y fiscalización de las autoridades competentes, lo que representa una indiscutible garantía para su numeroso alumnado. Como consecuencia de esta circunstancia, los títulos y certificados que otorgará tendrán carácter oficial.

Obvio es señalar los incalculables beneficios que reportará la Escuela Italo Argentina, las condiciones plausibles en que ha iniciado su labor, máxime si se tiene en cuenta que todas sus secciones están atendidas por docentes de reconocidos prestigios.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Correo Central se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Bernasconi Carlos, Delacroix Agustín, Ferreyra, Gallardo Leo..., ...Armando, Palem Ar...

EN UN LOCAL INADECUADO FUNCIONA UNA ESCUELA





LA ESCUELA "CONSTITUYENTES" No. 571 — En un local que no reúne ninguna clase de comodidades funciona en Bolevard Pellegrini entre Paraguay y S. Peña, la Escuela No. 571 "Constituyentes". En la nota puede observarse el frente del local y en la otra nota la calle sobre la que está situada la escuela, cubierta de barro, yuyales y troncos amontonados en la mencionada arteria

Lord Halifax, Ministro del Exterior

LONDRES, 9.— Lord Maughan ha sido designado Lord Canciller, reemplazando así a Lord Hailsham.

También se designó a este último Lord Presidente del Consejo Privado, en substitución de Lord Halifax, que pasó a desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.

Ribbentrop Llegó Ayer a Londres

En la cancillería conferenciará mañana con Mr. Chamberlain

LONDRES, 9. — Esta mañana llegó a Londres el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, von Ribbentrop.

Se tiene entendido que el viernes próximo conferenciará con M. Chamberlain en la Cancillería británica, tratando los diversos aspectos de las negociaciones del Reich con Inglaterra.

Escuela Nocturna Leandro N. Alem

En la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem", ha quedado abierta la inscripción de alumnos para los siguientes cursos:

Dactilografía, Telegrafía, Tipografía, Dibujo Comercial, Taquigrafía y Radiocomunicaciones.

Los alumnos, deberán comprobar que han cumplido 14 años de edad y han aprobado, como mínimo, el 6o. grado de las escuelas fiscales para el ingreso a los cursos de Dactilografía, Taquigrafía y Radiocomunicaciones; y el 4o. grado para los demás cursos, debiendo presentarse a tal efecto los documentos respectivos, como así también el certificado de vacuna y un peso m|n. en efectivo, valor de la libreta de inscripción.

La secretaría funciona todos los días hábiles de 9 a 11 y de 19.30 a 20.30.

Las clases se iniciarán el día 14 del corriente mes.

Fué Violento el Temporal

En esta capital la lluvia resultó abundante

A las 8 horas de ayer se dejaba sentir intensamente el calor en esta ciudad. La temperatura a dicha hora era de 26 grados, aumentando a medida que pasaban las horas. A las 14, era de 33 grados y 6 décimas, a la sombra.

Se desencadenó entonces una fuerte tormenta, iniciándose la lluvia, con fuerte viento.

LA LLUVIA

Llovió en forma copiosa en la ciudad, como pocas veces se ha visto en los últimos tiempos, con viento huracanado, lo cual causó algunos destrozos en los barrios de la ciudad. Las calles quedaron convertidas en lagunas siendo imposible el paso por ellas aun en pleno centro.

EL TRAFICO

Como consecuencia del fuerte temporal, el tráfico quedó interrumpido. Se suspendió el servicio de algunas líneas de ómnibus para diversas zonas de la ciudad y los tranvías debieron alterar el recorrido.

El temporal se prolongó hasta anoche.

EN LA CAMPAÑA

Anoche había noticias de que la precipitación había abarcado una extensa zona agrícola ganadera ...

UN PROYECTO SOBRE CREACION DEL "INSTITUTO DEL DERECHO DEL TRABAJO"

La plausible iniciativa fué presentada al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por el profesor Dr. Mariano R. Tissembaum

Ha sido sometido a la consideración del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, un proyecto elaborado por el profesor de la misma Dr. Mariano R. Tissembaum, y por el que se propicia crear el "Instituto del Derecho del Trabajo", como organismo de investigación y estudio, anexo a la cátedra que dicta en la citada Facultad el mencionado profesor.

El autor del proyecto, ha expresado los fundamentos de su plausible iniciativa por intermedio de la nota del tenor siguiente:

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Dr. D. Isaac Francioni. — S.D.

Tengo el agrado de dirigirme a señor Decano a fin de someter por su intermedio a la consideración del H. Consejo Directivo de la Facultad, el proyecto adjunto de creación del "Instituto del Derecho del Trabajo".

Desde hace muchos años, señor Decano, vengo sosteniendo desde la cátedra que dicto en esta Facultad, la necesidad de que se encare en forma orgánica y permanente el problema de la integración de la enseñanza.

El concepto de los estudios universitarios, y la función de nuestra Facultad, requieren desde hace tiempo que se cumpla con la alta finalidad de la enseñanza, ampliando y extendiendo su objetivo de modo que no se cierre la misma en la mera exposición por el catedrático del tema preestablecido en los programas de estudio o en las fórmulas de la enseñanza práctica.

Ya en el año 1931, tuve la oportunidad de expresar en diversas notas a la Facultad, estos conceptos, que reiteré en los años 1932 y 1933, tal como consta en las comunicaciones y proyectos que se han publicado en el tomo "La Legislación del Trabajo y su fuente de investigación".

Lamentablemente, tales iniciativas han caído en el vacío, pues hasta ahora no se ha sistematizado en forma orgánica y permanente tales propósitos.

En el año 1936, persistiendo en mis propósitos, realicé una labor complementaria de la cátedra con la colaboración voluntaria de los alumnos y del resultado eficiente de la misma, surgió la publicación editada por la Facultad: "Temas de legislación del Trabajo", que tantos elogios mereciera.

El derecho del trabajo, ha adquirido en la época actual, una preponderante actividad, e influencia evidente en el desarrollo institucional de los países que se ven abocados a la solución de problemas de fundamental importancia originados por los procesos mutables y evolutivos del desarrollo industrial.

Las iniciativas o reformas con respecto a la legislación del trabajo, predominan en el terreno jurídico de los diversos países y especialmente en el nuestro.

Frente a este proceso de sistematización jurídica, que adquiere trascendental importancia, la Universidad debe actualizar su finalidad, dando a la enseñanza una función activa más dinámica, más de investigación integral a los procesos de formación jurídica.

El dictado de las clases o los cursos prácticos no bastan de por sí para cumplir con la elevada función universitaria. Podrán ser suficientes para la etapa de la enseñanza profesional, pero aun no debe terminar el ciclo de la enseñanza, pues de ser así se mantendría la posición constantemente combatida, por insuficiente y estrecha del profesionalismo universitario.

"El Instituto del Derecho del Trabajo" que someto a la consideración del H. Consejo Directivo, tiende a cumplir con las ideas que someramente dejo expuestas y que hace tiempo constituyen lo que puede llamarse la conciencia universitaria; por ello me eximo de entrar en mayores análisis.

La iniciativa tiene antecedentes que han servido de base de información al proyecto que adjunto, tales como los Institutos específicamente similares existentes en las Facultades de Derecho de La Plata y de Córdoba.

Saludo al señor Decano con atenta consideración. Firmado: Mariano R. Tissembaum".

EL PROYECTO

El proyecto dice así:

El H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Resuelve:

Artículo 1o. — Créase en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, y dependiente de la misma, el "Instituto del Derecho del Trabajo", que tendrá por objeto la investigación de los problemas jurídicos y sociales que se vinculen con el trabajo como actividad profesional.

Art. 2o.—El Instituto del Derecho del Trabajo, para los fines de su cometido, realizará, entre otras, las siguientes tareas:

a) Estudio de carácter monográfico sobre temas jurídicos y sociales que tengan relación con el derecho del trabajo.

b) Estudio y crítica de las decisiones judiciales, nacionales, provinciales y extranjeras, que se vinculen a la legislación del trabajo.

c) Estudio y crítica de las iniciativas de legislación del trabajo, nacionales, provinciales y extranjeras, pudiendo evacuar informes, consultas y encuestas que se le formulen.

d) Análisis y comentario bibliográfico de las obras y artículos que se publiquen, de autores nacionales y extranjeros.

e) Recopilación de informaciones, publicaciones, etc., que sobre la materia se publiquen a los fines de su correspondiente clasificación y utilización didáctica.

f) Concurrir, mediante la autorización correspondiente del Consejo Directivo, a certámenes, congresos, conferencias nacionales, provinciales y extranjeras, en las que se traten temas que se vinculen con las finalidades del Instituto.

g) Mantener intercambio con los organismos oficiales, nacionales, provinciales y extranjeros, o instituciones autónomas, como así también con las similares de carácter universitario.

h) Publicar en forma permanente, la labor desarrollada por el Instituto, por la cátedra respectiva, como así también, la bibliografía y demás informaciones respectivas.

i) Organizar certámenes, cursos libres, realizar encuestas y demás actividades que se relacionen con el Instituto.

Art. 3o. — El Instituto será dirigido por el profesor de Legislación del Trabajo de la Facultad, como función anexa a la cátedra.

Art. 4o. — Serán además, miembros del Instituto:

a) Los profesores suplentes de Legislación del Trabajo de esta Facultad; los titulares y suplentes de las materias afines de esta Facultad o de otra Facultad de la misma Universidad del Litoral, los que deberán ser designados por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, formulada originariamente por el Director del Instituto.

b) Los que se especialicen en estudios jurídicos y sociales que se vinculen con las finalidades del Instituto, debiendo ser designados en la misma forma determinada en el inciso anterior.

c) Los egresados de la Facultad, los alumnos que sigan el curso de Legislación del Trabajo o hubieren aprobado la materia y que deseen colaborar en las funciones y actividades del Instituto, deberán solicitar su inscripción respectiva ante el Director.

Art. 5o. — El Instituto designará miembros correspondientes con sede en otras ciudades, a los fines de obtener la colaboración necesaria, para el cumplimiento de sus funciones.

Art. 6o. — El Instituto funcionará en un local de la Facultad que al efecto se determinará, pudiendo utilizar los servicios de los empleados administrativos, el Seminario y de la sección de Trabajos Prácticos. Los gastos necesarios, serán costeados con los fondos que determine el Consejo Directivo de la Facultad.

Art. 7o. — De forma.

(Fdo.): Mariano R. Tissembaum".

Piernas Dañadas

Fué a Rosario Ayer el Dtor. M. de Iriondo

Con motivo de la enfermedad que aqueja al jefe de Policía de Rosario, contraalmirante Tiburcio Aldao, el gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, acompañado por el ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, estuvo en la nombrada ciudad ayer en horas de la tarde.

Regresaron anoche.

No Renuncia el Gabinete de Chautemps

PARIS, 9. — Durante todo el día circularon versiones que daban como renunciando al gobierno Chautemps.

Sin embargo a última hora Mr. Chautemps informó que mañana se presentaría ante el Parlamento, dejando sin efecto por lo tanto la extrema medida citada.